

CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DE LA IMAGEN Y EL ESLOGAN DE LA CAMPAÑA MUNICIPAL PARA LA SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PRIMERA. OBJETIVOS DEL CONCURSO.- El Ayuntamiento de La Campana pretende conseguir con la convocatoria del Concurso de la Imagen y el Eslogan de la Campaña Municipal contra la Violencia de Género, los siguientes objetivos:

1. Diseño de la Imagen y Eslogan que represente el compromiso de nuestra Localidad con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
2. Dicha Imagen y Eslogan deberá simbolizar el derecho de igualdad de género y el respeto a la diversidad. Además, se podrá utilizar en toda difusión de informaciones en las que se incorpore la perspectiva de género, así como en el desarrollo de campañas de prevención y sensibilización con mensajes positivos, unitarios y adaptados a las exigencias de cada momento, implicando a la sociedad en su conjunto.
3. La Imagen y Eslogan debe presentar ejemplos de mujeres fuertes y valientes, sin recurrir al cliché de las víctimas.
4. La importancia de tener como público objetivo a los jóvenes, utilizando preferentemente las tecnologías de la información y la comunicación.


SEGUNDA. PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA.- Las bases de este concurso serán publicadas en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de La Campana.

TERCERA. PARTICIPANTES.- El procedimiento del concurso será en régimen de concurrencia competitiva. Podrán participar todas las personas empadronadas en La Campana. Los menores de edad que quieran participar deben adjuntar, junto con la inscripción, la autorización de padre, madre o tutor.

CUARTA. PRESENTACIÓN DE IMÁGENES Y ESLOGAN Y PLAZO DE ADMISIÓN.-

Para poder participar los/as autores/as presentarán una copia de la Imagen y el Eslogan acompañados de un sobre cerrado en el que figure en su interior los datos siguientes:

Código Seguro De Verificación:	9FFryd7I6V91YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolotes Veragua Caro	Firmado	10/11/2021 09:26:53
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/9FFryd7I6V91YfOxnvTebw==		




- Nombre y apellidos del/la autor/a.
- Dirección
- Teléfono
- Fotocopia del DNI
- Correo electrónico
- Declaración jurada cumplimentada (Anexo I).
- Breve descripción del significado de la Imagen y el Eslogan.

El plazo de entrega de las obras finaliza el día 22 de Noviembre de 2021 y podrán presentarse mediante alguna de las siguientes modalidades:

- Directamente en el registro del Ayuntamiento de La Campana, dirigidas al Centro Municipal de Información a la Mujer. Se entregarán en un sobre cerrado en el que se pondrá “CONCURSO IMAGEN Y ESLOGAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”. Dentro contendrá el documento con la Imagen y Eslogan y otro documento con los datos personales anteriormente nombrados.
- Por correo postal al Ayuntamiento de La Campana (Centro Municipal de Información a la Mujer), Avenida Fuentes de Andalucía S/N 41429 La Campana (Sevilla). El mismo día que se envíe por correo postal se enviará un correo electrónico a comarcaecijacim@gmail.com con una copia de la Imagen y el Eslogan, indicando los datos personales, anteriormente indicados.
- Por correo electrónico a la dirección comarcaecijacim@gmail.com. En este caso la Imagen y Eslogan con el asunto “CONCURSO IMAGEN Y ESLOGAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”, con los datos personales del participante. Se adjuntará un archivo con la imagen, otro con el Eslogan y otro archivo con las descripciones de los mismos. La persona encargada de la recepción del correo electrónico velará por el anonimato de la autoría.

Quedarán excluidas aquellas obras que incurran en algunas de las siguientes circunstancias:

- Presentación fuera de plazo.
- Incumplimiento de alguna de las condiciones recogidas en las siguientes bases.
- No ajustarse a los requisitos de anonimato antes indicados o contengan algún elemento que hagan referencia a la identidad de los/las concursantes.
- Presentación de más de dos Imágenes y Eslogan.

Código Seguro De Verificación:	9FFryd7I6V91YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolotes Veragua Caro	Firmado	10/11/2021 09:26:53	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/9FFryd7I6V91YfOxnvTebw==			

El jurado determinará en el acta que se extienda, las Imágenes y Eslogan excluidos y motivos de exclusión.

QUINTA. REQUISITOS Y DISEÑO.- La Imagen debe consistir en un símbolo que puede contener diferentes colores y letras legibles en cualquier tamaño.

- Se puede elaborar en cualquier estilo o técnica, pero hay que tener en cuenta que se debe poder escanear para su posterior utilización.
- El diseño deberá ser original e inédito. Debe ser fruto de la creatividad personal de cada uno, siendo su propio trabajo y no infringiendo los derechos de autor de otras personas.
- Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.
- **Formato de entrega:** los trabajos se presentarán en formato impreso y/o digital.
 - Formato impreso: la imagen se hará en soporte rígido (folio, cartulina o similar) en tamaño din A4, sobre fondo blanco.
 - Formato digital: el logotipo debe guardarse en un archivo con formato JPG, con una resolución mínima de 300 x 300 píxeles (recomendado la mayor resolución posible).
- El Eslogan debe contener un mínimo de dos palabras y un máximo de cinco palabras. El diseño deberá ser original e inédito. Debe ser fruto de la creatividad personal de cada uno, siendo su propio trabajo y no infringiendo los derechos de autor de otras personas.


SEXTA. COMPOSICIÓN DEL JURADO.-

El Jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- Presidenta: Dolores Veragua Caro, Delegada de Bienestar Social, Fiestas, Mayores y Atención al Ciudadano.
- Secretaria: Manuela Colón Díaz, Técnica del CMIM
- Vocales:
 - Valle Díaz Gallardo, Técnica del CMIM.
 - Emilio Gordillo Franco, Técnico del CMIM.
 - Isidro Arias Barea, Técnico del Ayuntamiento de La Campana.

SÉPTIMA.- PREMIO.-

- Se establece un solo premio consistente en material informático por valor de 300 Euros.

Código Seguro De Verificación:	9FFryd7I6V91YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolotes Veragua Caro	Firmado	10/11/2021 09:26:53	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9FFryd7I6V91YfOxnvTebw==			

OCTAVA.- ENTREGA DE PREMIOS.-

- La entrega de premios tendrá lugar en un acto, en fecha que será comunicada a la persona ganadora, que deberá asistir al acto, en caso de causa justificada para su ausencia deberá enviar a un/a representante. De no cumplir este compromiso perderá el derecho al premio.
- La entrega de premios se hará en acto público del que se informará debidamente, en función de las circunstancias excepcionales por el COVID- 19.
- El jurado podrá declarar desierto el concurso si no se presentasen al menos 5 obras o estimase que ninguna de las Imágenes o Eslogan recibidos pudiera ser valorado con unos mínimos de calidad, sin poder cumplir los objetivos para el que se ha convocado este concurso.

NOVENA.- OBSERVACIONES FINALES.-

El Ayuntamiento de La Campana no se responsabilizará de los posibles contenidos aportados al concurso, que pudieran estar sujetos a derechos de autor y/o propiedad intelectual, ajenos al concursante. Las personas participantes se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o ante cualquier incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros, asumiendo estos/as la obligación de mantener al Ayuntamiento de La Campana libre de toda responsabilidad. Así mismo cederán al Ayuntamiento y al Centro Municipal de Información a la Mujer el derecho al uso de las Imágenes y Eslogan presentados.

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO.-


La participación en el presente concurso supone la aceptación total de los términos y condiciones establecidos en las presentes bases, así como la composición del jurado, su fallo y resultado final del concurso

En La Campana, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. Dolores Veragua Caro

Delegada de Bienestar Social, Fiestas, Mayores y Atención al Ciudadano

AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA


Código Seguro De Verificación:	9FFryd7I6V91YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolotes Veragua Caro	Firmado	10/11/2021 09:26:53	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/9FFryd7I6V91YfOxnvTebw==			

ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA

D./Dña....., con DNI....., como autor/a de la obra, declaro que la misma es original, inédita y no ha sido premiada en ningún otro certamen. Además, de no estar pendiente de resolución de otro concurso, ni sobre la misma existen derechos de publicación por parte de entidad alguna. Por ende, acepto todas y cada una de las cláusulas de las bases del concurso.

Y para que así conste, firma el/la presente ena.....de.....

Código Seguro De Verificación:	9FFryd7I6V91YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolotes Veragua Caro	Firmado	10/11/2021 09:26:53	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9FFryd7I6V91YfOxnvTebw==			